

CONACAL

1° CONCURSO NACIONAL DE CALIDAD DE LECHE

29 DE MAYO DE 2010
LATU
MONTEVIDEO - URUGUAY



NORMATIVA DEL CONCURSO Y PROTOCOLO DE EVALUACION

El Concurso Nacional de Calidad de Leche de la República Oriental del Uruguay, es un concurso organizado y coordinado por la Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia y cuya dirección técnica está a cargo de un Consejo Consultivo.

EL CONSEJO CONSULTIVO

Está integrado por MIEM, MGAP, INALE, INIA, LATU, CAF, CILU, SMVU, AUTEL, ELCS, SOFOVAL, SFRCS, IMC, PDQA, INML, COLAVECO, ANPL y ADE.

Cada una de las instituciones integra el Consejo con un titular y un suplente

Este Consejo será el responsable máximo de asegurar la transparencia y profesionalidad del mismo, desde el momento de la inscripción, orientación al jurado, desarrollo y análisis de resultados de la jura y toda actividad relacionada.

Será potestad de este consejo actuar y resolver en cualquier otra situación no prevista durante el desarrollo del concurso.

EL JURADO

Será electo por el Consejo Consultivo

Actuará en forma grupal y tiene de 3 miembros:

- Un representante del MGAP
- Un representante de la Facultad de Veterinaria
- Un jurado del exterior

OBJETIVOS

- Promover la calidad de leche producida en la República Oriental del Uruguay
- Generar un ámbito de reconocimiento anual que premie el esfuerzo que realizan los establecimientos del sector a través de sus equipos de trabajo.
- Premiar la calidad de la leche producida con buenas prácticas de los establecimientos inscriptos en el concurso.
- Motivar el esfuerzo de superación del sector primario en todo el país.
- Incentivar a los productores informando cual es el camino a seguir para la mejora de sus estándares de calidad.
- Aportar a la industria un espacio donde exponer sobre la importancia de la calidad de la materia prima.
- Estimular la mejora de los estándares de calidad para posicionar la leche Uruguaya en el mundo.

NOTA: Este evento carece de todo contenido o finalidad económica.

La Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia es una institución no gubernamental sin fines de lucro.

El organizador se reserva el derecho de suspender temporal o definitivamente el desarrollo del Concurso Nacional de Calidad de Leche, en caso de que por cuestiones ajenas a su voluntad:

- a. No alcanzara un mínimo de 2 categorías de las propuestas con por lo menos tres participantes en cada una.
- b. Por causas de fuerza mayor.

ESTAPAS DEL CONCURSO			
Etapa	Descripción	Peso en %	Puntos
1. Inscripción	Cumplimiento de requisitos mínimos		
2. Clasificación	Ranking de los datos de los análisis de Leche	80%	16
3. Valoración del jurado	Visita del jurado en el establecimiento.	20%	04
4. Resultados	Puntaje máximo	100%	20

CONACAL

1° CONCURSO NACIONAL DE CALIDAD DE LECHE

29 DE MAYO DE 2010
LATU
MONTEVIDEO - URUGUAY



NORMATIVA DEL CONCURSO Y PROTOCOLO DE EVALUACION

1. Etapa de inscripciones

Participantes

Podrán participar en el concurso persona físicas y/o jurídicas titulares de los establecimientos productores de leche de todo el país. Deben ser tambos que entregan su leche a Industrias Lácteas habilitadas por el MGAP y en caso de Elaboradores Artesanales deben tener Refrendación MGAP de la planta de elaboración artesanal al día.

Período

Del 1° de noviembre de 2009 al 15 de diciembre de 2009.
Del 22 de febrero de 2010 al 30 de marzo de 2010.

Lugar

1. Oficina de ADE, llenando el formulario y enviándolo por E-Mail, correo u omnibus a: Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia (A.D.E), Frau Vogel esq. Treinta y Tres, Nueva Helvecia. Tel.: 055 46738. o vía Mail: conacal@conacal.com.uy.
2. A través de la Industria Láctea llamando directamente al departamento de extensión de la Industria a la que remite.

Documentación requerida

1. Formulario de Inscripción
Completo y firmado se entenderá la aceptación a los términos del mismo sin derecho a réplica.
Este formulario incluirá: Nombre del Propietario, Numero de la cedula de Identidad, Localidad, Departamento, Teléfono, e-mail, Dirección Postal, Numero de Dicose, lts de leche remitidos o elaborados, Categoría en la que se inscribe.

Categorías en las que pueden inscribirse los productores (según litros remitidos o elaborados):

a. Remitentes

- Categoría 1 - 4001 lts. en adelante
- Categoría 2 - 1001 lts. a 4000 lts
- Categoría 3 - menos de 1000 lts

b. Queseros artesanales

- Categoría 4 - 701 lts. en adelante
- Categoría 5 - menos de 700 lts. y 4 meses de historial de análisis

En el caso de categorías que no reúnan un mínimo de tres participantes, el organizador se reserva el derecho de reasignar al productor en otras categorías o declarar desierta la misma.

2. Fotocopia del recibo del Depósito Bancario.
El depósito deberá realizarse Caja de Ahorro del BROU Cuenta N° 0280081464 a nombre de Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia. También se podrá abonar en la oficina de la ADE. El valor de la inscripción es de \$500 (quinientos pesos uruguayos) por establecimiento que incluye una entrada a la Ceremonia de Entrega de Premios y Conferencia Técnica el Sábado 29 de Mayo de 2010 a las 09.30 hs. en el LATU.
3. Fotocopia de Refrendación MGAP del tambo al día.
Al día se entiende dentro del periodo de Inscripción.
4. Fotocopias de los análisis de leche
Es facultad del Consejo verificar los datos de los análisis presentados.

CONACAL

1° CONCURSO NACIONAL DE CALIDAD DE LECHE

29 DE MAYO DE 2010
LATU
MONTEVIDEO - URUGUAY



NORMATIVA DEL CONCURSO Y PROTOCOLO DE EVALUACION

Resultados de análisis de leche mínimos para ingresar al concurso:

- 1 análisis / mes es el mínimo pero en caso de tener varios resultados mensuales es obligatorio presentarlos todos.

Se tomara la media geométrica mensual y anual para:

- El recuento de células somáticas debe ser igual o menor a 350.000 cel./ml
- El recuento bacteriano total menor a 40.000 UFC/ml
- El porcentaje de Grasa igual o mayor a 3,1%
- El porcentaje de Proteína igual o mayor a 2,9%
- Ausencia de inhibidores durante todo el periodo (solo para remitentes)

Análisis a presentar:

Categoría Remitentes:

- Todos los resultados de análisis dentro de cada mes del periodo del 31/10/08 al 01/11/09, emitidos por la Industria Láctea y provenientes de Laboratorios oficiales INIA, COLAVECO, CONAPROLE o DILAVE.

Categoría Queseros Artesanales:

- Todos los resultados de análisis dentro de cada mes del periodo del 01/07/09 al 30/10/09
Solo se aceptarán los análisis realizados en Laboratorios oficiales: INIA, COLAVECO, CONAPROLE y DILAVE

2. Etapa de clasificacion

Máximo 16 puntos, 80% del total

Clasificaran para la etapa 3 como máximos 5 productores de cada categoría.

En caso de empate clasificara aquel que tenga el recuento Celular más bajo en el promedio anual.

1. Recuento bacteriano RBT: 25% = 5 puntos
2. Recuento celular RCS: 40% = 8 puntos
3. % Grasa: *4,5% = 0,9 puntos
4. % Proteína: *10,5% = 2,1puntos

* según sistema de pago Proteína 70% y Grasa 30%

Medias geométricas de todo el período

RBT	Puntos
40.000 - 30.001	1,25
30.000 - 20.001	2,5
20.000 - 10.001	3,75
Menor o igual de 10.000	5

CONACAL

1° CONCURSO NACIONAL DE CALIDAD DE LECHE

29 DE MAYO DE 2010
LATU
MONTEVIDEO - URUGUAY



NORMATIVA DEL CONCURSO Y PROTOCOLO DE EVALUACION

RCS	Puntos
350.000 - 300.001	1
300.000 - 250.001	2
250.000 - 200.001	3
200.000 - 150.001	5
150.000 - 100.001	6
Menor o igual de 100.000	8

% Mat. Grasa	Puntos
3,10 - 3,4	0,18
3,41 - 3,60	0,36
3,61 - 3,80	0,54
3,81 - 4	0,9
Mayor de 4,0	0,72

% Proteina	Puntos
2,9 - 2,99	0,42
3,0 - 3,09	0,84
3,1 - 3,19	1,26
3,2 - 3,29	1,68
Igual o mayor 3,30	2,1

3. Etapa valoracion del jurado en el predio

Maximo 4 puntos - 20% del total

El jurado concurrirá a inspeccionar a los 5 primeros establecimientos en cada categoría.
El concursante que califique para esta etapa 3 tiene que tener claro que va a ser inspeccionado.

Higiene y prolijidad del entorno	2
Higiene de las instalaciones	2
Rutina de Ordeño	3
Uso del sellador después del Ordeño	2
Chequeo y mantenimiento de la Maquina de Ordeño	2
Protocolo para lavado de la máquina de ordeño y tanque de frio	2
Registros para el uso de antibióticos	3
Bienestar animal: circulación del ganado, higiene, rengueras, agua, corrales	3
Acceso a agua en potreros (fuente)	2
Sombra	2
Limpieza de nocheros, pre-parto y comederos	2

CONACAL

1° CONCURSO NACIONAL DE CALIDAD DE LECHE

29 DE MAYO DE 2010
LATU
MONTEVIDEO - URUGUAY



NORMATIVA DEL CONCURSO Y PROTOCOLO DE EVALUACION

Higiene y prolijidad del entorno	2
Caminos accesos al tambo del ganado	2
Efluentes (disposición)	3
Capacitación y motivación del personal	3
Comodidad trabajo del personal	3
Total maximo	36

El resultado se pondera por regla de tres simple.

La visita coincidirá con el horario de ordeño que se indica en el formulario de inscripción y será con aviso previo.

4. Resultados

El Concurso Nacional de Calidad de leche distingue a sus participantes con los siguientes premios de acuerdo a cada categoría:

- Medalla de Oro
- Medalla de Plata
- Medalla de Bronce
- Menciones Especiales

Integrantes del cuadro de Honor

Será potestad del jurado nombrar menciones especiales y entrega de medallas de honor. Así como también podría declarar desierta alguna de las categorías

El resultado obtenido será estrictamente confidencial y su resultado será entregado únicamente al responsable del establecimiento participante, que acredite de manera fehaciente el carácter de tal.

La documentación presentada por los participantes, como la forma de la jura será mantenida por el Organizador con carácter estrictamente confidencial.

El cumplimiento de las reglamentaciones será fiscalizado por el Consejo Consultivo, siendo potestad de este descalificar al concursante si observara incumplimiento de los reglamentos.

La exclusión del participante con motivo del incumplimiento de las condiciones impuestas, no les dará derecho a solicitar la devolución del arancel de inscripción establecido.

Los participantes del concurso aceptan en el siguiente reglamento la exposición a los medios de comunicación con el fin de promocionar el Concurso.

La mención de los premios obtenidos en el Concurso en toda acción publicitaria o de promoción del productor deberá contener la siguiente información: nombre del evento, lugar donde se realizó y organizador.

Nota: No podrán participar del Concurso Nacional de Calidad de Leche, ningún integrante del Consejo Consultivo ni del Jurado.

Por el mero hecho de la inscripción, el participante acepta el reglamento y el protocolo de evaluación, así como toda otra documentación aclaratoria o ampliatoria de los mismos, en todos sus términos.